



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-22-LE14 "CAPACITACION ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ATENDER A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, SEP"**

VALLENAR, 13 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° **2463**


**VISTOS:**

1. El Ordinario N° 92 del 31.03.2014, de Director Liceo José Santos Ossa a Jefe DAEM.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 70 de fecha 07 de Mayo del 2014.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
4. Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.
5. Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
6. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
7. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


**DECRETO:**

1. Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-22-LE14 "CAPACITACION ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ATENDER A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, SEP".
2. Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-22-LE14 "CAPACITACION ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ATENDER A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, SEP".
3. Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-22-LE14 "CAPACITACION ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ATENDER A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, SEP", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RAUL PERALTA MARTÍNEZ  
JEFE DAEM

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Secretaria SEP
- Oficina de Partes Municipal /  
CTR/NFR/RPM/CGL/GFE/gff